



APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN BODEGA PARA COCINA DE ESCUELA JOSÉ SANTOS OSSA".

LA HIGUERA, 14 MAYO 2014

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 1367 con fecha 03 de Abril de 2014 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-11-LE14,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 07 de Mayo de 2014 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-11-LE14 de fecha 28 de Abril de 2014,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE14 de fecha 06 de Abril de 2014,
- El Decreto Exento N° 1819 de fecha 06 de Mayo de 2014, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE14,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-11-LE14, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN BODEGA PARA COCINA DE ESCUELA JOSÉ SANTOS OSSA", financiado con recursos del Fondo de Infraestructura Educativa (FIE) del MINEDUC bajo el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia de la SUBDERE.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO., RUT: [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 14 de Mayo de 2014, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-11-LE14.



001979

14 MAYO 2014

DECRETO _____ /

- 1. Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 14 de Mayo de 2014, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO., RUT: [REDACTED], por un monto de \$28.673.095.- (veintiocho millones seiscientos setenta y tres mil noventa y cinco pesos) impuesto Incluido, en un plazo de 49 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN BODEGA PARA COCINA DE ESCUELA JOSÉ SANTOS OSSA", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-11-LE14.
- 2. Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, al Presupuesto Municipal Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Sub asignación 118.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Sergio Díaz Araya
Secretario Municipal (S)



Mario Pizarro Bruzzone
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
 2. Archivo SECPLAN
 3. Archivo Proyecto
- NUI/CTM/mhf